

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2020.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8'35 horas del día 19 de junio de 2020, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.^a Sara M.^a Fernández Escuer, D.^a María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa, D.^a M.^a del Carmen Herrarte Cajal, D.^a Patricia M.^a Cavero Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente y D.^a Natalia Chueca Muñoz.

Actúa de Consejera-Secretaria D.^a Patricia Cavero Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

VICEALCALDÍA, CULTURA Y PROYECCIÓN EXTERIOR

- 1.- Aprobar Propuesta de Adenda, al Convenio de Colaboración para la coorganización del Festival Musical denominado "Vive Latino Zaragoza 2020", suscrito con la mercantil VL ESP FESTIVAL S.L., en fecha 17 de diciembre de 2019, Adenda que se aprueba a fin de aplazar la celebración del citado Festival Musical a los días 10 y 11 de septiembre del año 2021. (1.155.074/2019)
- 2.- Aprobar la denominación de Abogados del Turno de Oficio para identificar un andador, en el entorno de la Ciudad de la Justicia, en reconocimiento a la labor que letradas y letrados de Zaragoza vienen realizando en el Turno de Oficio, a propuesta del Colegio de Abogados de Zaragoza. (365.237/2020)

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 3.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el proyecto de "NUEVA LUDOTECA Y ACONDICIONAMIENTO DE PABELLÓN EN CENTRO DE CONVIVENCIA DE MAYORES SAN JUAN DE MOZARRIFAR", cuyo presupuesto total asciende a la cantidad de 616.852,76 €, (I.V.A. excluido); 746.391,84 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 8 meses. (495.380/2020)
- 4.- Someter a información pública mediante anuncio en el B.O.A., por plazo de quince días, el "PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL COMPLEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN ANIMAL - SEGUNDA FASE", cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 495.827,06 €, (I.V.A. excluido); 599.950,74 € (I.V.A. incluido), y un plazo de ejecución de 6 meses. (504.239/2020)

- 5.- Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras correspondiente a la "CONEXION FUNCIONAL DE LA AVENIDA DEL TENOR FLETA CON RONDA HISPANIDAD- FASE 1ª", siendo su presupuesto base de licitación de 1.662.941,33 € (I.V.A. Excluido); 2.012.159,01 € (I.V.A. Incluido), y con una duración de doce meses. (1.308.485/18)
- 6.- Rectificación del Inventario General de Bienes del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, ejercicio 2019. (129.070/2020)
- 7.- Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato de servicios denominado DE "SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE CONTADORES Y APOYO A LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", (expediente 0095276/2010), adjudicado a la empresa AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U., por haber mejorados las circunstancias sanitarias que permiten reanudar los trabajos. (521.826/2020)
- 8.- Levantar la Suspensión temporal y parcial del contrato del servicio de "EXPLOTACION Y MANTENIMIENTO DEL AZUD DEL EBRO" adjudicado a la compañía mercantil AQUARA GESTION CICLO INTEGRAL DE AGUAS DE ARAGON, S.A.U., por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión al considerar que las circunstancias de salud pública existentes han mejorado y permiten la reanudación del servicio. (521.790/2020)
- 9.- Levantar suspensión parcial contrato servicio "LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE USO ADMINISTRATIVO" por haber desaparecido las circunstancias que motivaron la suspensión. (531.880/2020)
- 10.- Dejar sin efecto acuerdo anterior de 23 de mayo de 2013, relativo encomienda a Azud y adscribir su dirección y control al ámbito material de infraestructuras (472.739/2013).
- 11.- Dejar sin efecto los apartados primero y cuarto de acuerdo anterior de 14 de marzo de 2013 y adscribir a diversos ámbitos materiales la dirección y control de concesiones demaniales. (645.610/2019)
- 12.- Declarar válida la licitación y adjudicar operaciones de crédito a corto plazo en la modalidad de cuentas corrientes de crédito a las entidades financieras propuestas por la Mesa de Contratación con fecha 12 de junio de 2020.

En este momento, el Sr. Presidente altera el orden del día de la sesión, de modo que se pasa a tratar los

ASUNTOS DE URGENCIA

38.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

38.2.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 18 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GARBO que pasa a considerarse acera.

38.3.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza de Los Sitios, 9 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado GONZO BITTER BAR que pasa a considerarse acera.

38.4.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada del Paseo de la Mina, 5 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA BALDO, que pasa a considerarse acera.

38.5.- Aprobación de la convocatoria de subvenciones para mercados para proyectos de emprendimiento y digitalización año 2020 (0412251/2020)

Después de tratar los asuntos de urgencia, se continúa la sesión con el punto número 13 y siguientes del orden del día.

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

13.- Quedar enterado del Decreto que acuerda continuar la tramitación del recurso de apelación interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra la Sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3, que estimó el recurso interpuesto por la Comunidad Autónoma contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza por el que se aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativo y convocó licitación pública para la enajenación de la parcela resultante "A" del proyecto de reparcelación del Área de Intervención G-33-2. [P.O. nº 128/2019]. (478.318/20)

14.- Quedar enterado del Auto que declara la terminación del Procedimiento Ordinario nº 264/2019 instado por la Diputación General de Aragón contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza que aprobó el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para la enajenación de local sito en la planta sótano de la parcela municipal E.E. (PU) 7.12, que, en superficie, tiene ubicada la Escuela Infantil Parque Bruil. (364.926/20)

15.- Quedar enterado del Auto que acuerda desestimar las solicitudes de aclaración de la Sentencia dictada por la Sección 1ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón que

revoca la dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 3, estimando el recurso de apelación interpuesto por Promociones Nicuesa, S.A. y que declara como situación jurídica individualizada el derecho de la entidad recurrente a que no se le impongan intereses de demora y penalidades por retraso, desde el momento en que consta el ofrecimiento de fincas como medio de pago [P.O. nº 167/2017, R.A. 174/2018]. (531.945/20)

- 16.- Dar cuenta de la Comisión de Seguimiento y Control de la instalación deportiva "Campo de Golf en el Sector 89/3 (Arcosur)" celebrada el 3 de marzo de 2020, cedida en uso a la Federación Aragonesa de Golf, que refleja la Memoria de actividades y situación económica del ejercicio 2019 con un déficit de 10.072 €, la inversión efectuada por la cesionaria de 170.000 € y se aporta el Plan de Actividades para el ejercicio 2020. X201 (258.753/16)
- 17.- Aprobar adenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para la realización de las actuaciones incluidas en el Area de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU), ampliando los ámbitos 1 y 2 al incluir respectivamente en cada uno de ellos el Area de Intervención G-2-2 y el entorno de la calle San Ildefonso, solicitando del Gobierno de Aragón su tramitación ante el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. X201 (1.625.807/19).
- 18.- Declarar la finalización del periodo de garantía de las obras de urbanización del polígono Molino del Pilar, en ejecución de sentencia firme dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 en Procedimiento Ordinario 265/2012. X160 (1.179.385/19)
- 19.- Aprobar, con carácter inicial, cuenta de liquidación definitiva del área F-83-3, a instancia de la Junta de Compensación del área de intervención F-83-3. X127 (999.900/19)
- 20.- Aprobar, con carácter definitivo, cuenta de liquidación definitiva del proyecto de reparcelación del área F-57-8, a instancia de Zaragoza Vivienda, SLU. X124 (1.172.194/15)
- 21.- Resolver recurso de reposición interpuesto por la Junta de Compensación de la unidad de ejecución nº 2 del área de intervención G-11/16-1 contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de octubre de 2018 por el que se aprobó definitivamente el proyecto de conexión funcional de la avda. Tenor Fleta con Ronda de la Hispanidad. X368 (1.566.766.18)
- 22.- Resolver recurso de reposición interpuesto por Bilbao Patrimonial, S.L. contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 5 de octubre de 2018 por el que se aprobó definitivamente el proyecto de conexión funcional de la avda. Tenor Fleta con Ronda de la Hispanidad. X368 (1.647.534/18)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 23.- Aprobar la convocatoria en concurrencia competitiva de carácter bienal durante 2020 y 2021, de subvenciones a proyectos dirigidos para jóvenes en la ciudad de Zaragoza. (1.573.425/2019)
- 24.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social, ejercicio 2020-2021, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en anexo al presente acuerdo al amparo de lo establecido en Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, art. 18, apartado 3º. (1.573.364/2019)
- 25.- Aprobar la convocatoria pública de subvenciones en materia de Cooperación al desarrollo, ejercicio 2020, en régimen de concurrencia competitiva, que son las recogidas en el expt.: 1573376/2019, anexas al presente acuerdo. (1.573.376/2019)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 26.- Propuesta de adaptación del Reglamento del Taxi a la Ley aragonesa 5/2018, de 19 de abril, del Taxi.
- 27.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Galán Bergua, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR RAN ROS CAFE (EL CAFETAL) , que pasa a considerarse acera.
- 28.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle San Miguel, 38 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR BLOODY, que pasa a considerarse acera.
- 29.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle José María Lacarra de Miguel, n.º 23 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado RESTAURANTE BULA TAPAS, que pasa a considerarse acera.
- 30.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Vicente de Berdusan n.º 18, donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado CASA LUÑO 2, que pasa a considerarse acera.
- 31.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle León XIII n.º 2-4 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR CATORCE , que pasa a considerarse acera.
- 32.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Coso, 144 donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar

veladores al establecimiento denominado BAR DON POLICARPO que pasa a considerarse acera.

- 33.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la calle Concepción Sainz de Otero, 24 donde se autoriza la instalación de una plataforma parra colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA RIBERA, que pasa a considerarse acera.
- 34.- Autorizar el cambio de destino de la zona de la calzada de la Plaza Mayor-2 (Mvr), donde se autoriza la instalación de una plataforma para colocar veladores al establecimiento denominado BAR LA PLAZICA, que pasa a considerarse acera.
- 35.- Acordar el abono de 55.109,46 € en concepto de liquidación provisional del Servicio de Transporte Público de Viajeros de la Línea Zaragoza-Movera.(0404028/2020)
- 36.- Aprobar y reconocer la cantidad de 43.731,85 € a favor de AVANZA en concepto de actualización de precios del período comprendido desde el 1 de agosto de 2019 a 30 de septiembre de 2019. (1626192/2016)

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS

- 37.- Aprobación de convalidaciones de gasto de las áreas

37.1.- ÁREA DE ALCALDÍA

- 37.1.1.- Aprobar la factura n.º E06-/200600245 de fecha 07 de mayo de 2020, por importe de 415,03 € relativa a Analítica de drogas en saliva mes de abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., con CIF A59845875, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-POL.1331-22699 y número de RC 200876, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (0450490-2020)

37.2.- ÁREA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 37.2.1.- Convalidación de gastos de facturas con la empresa RAÚL HERRÁEZ COSCUJUELA (TECNO INFORMÁTICA) de suministro de portátiles. (Expte. n.º 0.444.539/2020)

37.3.- ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 37.3.1.- Aprobar las facturas nº 2020001352 de fecha 5 de marzo de 2020, por importe de 2.526,48 € (IVA incluido) y nº 2020001709 de fecha 17 de marzo de 2020, por importe de 2.021,18 € (IVA incluido),

relativas a "Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de publicidad oficial e institucional" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de HAVAS MEDIA GROUP, S.A. (468.350/2020)

37.4.- ÁREA ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 37.4.1.- Aprobar cinco facturas por un total de 894,58 €, relativas a Compras supermercado realizadas por la Casa de Acogida Mujeres Maltratadas, a favor de El Corte Inglés, S.A., con CIF A28017895, con cargo a la partida presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 "Atención mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar", y RC 200488. (421175/2020)
- 37.4.2.- Aprobar la factura MINUTA N° 344/SERIE C.M.80, de fecha 31/05/20, por importe de 3.377,92 € relativa a Servicio de Asesoría Jurídica de la Casa de la Mujer, con cargo a la partida presupuestaria 2020.IGL.2317.22699 "Atención mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar", y RC 200487. (478612/2020)
- 37.4.3.- Aprobar las facturas n.º 2644/20 de fecha 28-04-20 por importe de 1.764,97 €, la factura n.º 2646/20 de fecha 28-04-20 por importe de 2.833,27 € y la factura n.º 3302/20 de fecha 5-05-20 por importe de 1.764,97 € relativa al alojamiento de personas sin hogar según el modelo Housing first, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zaragoza Vivienda con CIF B-50005701. Expediente: n.º 0479583/2020
- 37.4.4.- Aprobar las facturas n.º 02975000000420F de fecha 30-04-20 por importe de 26.543,11 € y la factura n.º 02975000000520F de fecha 30-04-20 y por importe de 19.859,44 € relativas a la prestación del servicio de Cocina y alimentación en el Albergue municipal y en Tenerías, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Clece, S.A. Expediente: n.º 0489478/2020
- 37.4.5.- Aprobar la factura n.º 200804 de fecha 12-03-20 por importe de 346,35 € relativa a la compra de material higiénico en el Albergue Municipal, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Distribuciones Berlin Castañar s.l. (0489491/2020)
- 37.4.6.- Aprobar la factura n.º A-0113/20, de fecha 30 de Abril de 2020, por importe de 5.286,66 €, relativa a los Servicios de Fisioterapia y Terapia Ocupacional de la Casa Amparo del mes de Abril de 2020, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS SL. (449639/2020)

37.5.- ÁREA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

37.5.1.- Aprobar la factura n.º I/20010975 de fecha 30/04/2020, por importe de 2.983,86 € relativa a "COVID de emergencia Soporte CAU Externo", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INYCOM INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, con CIF A50086412, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201500, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (466.774/2020)

37.5.2.- Aprobar la factura n.º 2000000193 de fecha 31/03/2020, por importe de 14.163,05 € relativa a "COVID de emergencia Soporte 24x7 HP y VMWARE", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de DATEK SISTEMAS S.L., con CIF B50828649, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-21600 y número de RC 201376, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.534/2020)

37.5.3.- Aprobar la factura n.º V1200405915 de fecha 23/04/2020, por importe de 28.483,24 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.450/2020)

37.5.4.- Aprobar la factura n.º V1200405916 de fecha 23/04/2020, por importe de 329,73 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.485/2020)

37.5.5.- Aprobar la factura n.º V1200307385 de fecha 27/03/2020, por importe de 35.328,14 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.497/2020)

37.5.6.- Aprobar la factura n.º V1200407581 de fecha 30/04/2020, por importe de 19.726,63 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición 100 portátiles", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de TELEFÓNICA SOLUCIONES

INFORMÁTICAS ESPAÑA S.A, con CIF A78053147, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201338, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.509/2020)

37.5.7.- Aprobar la factura n.º 2/00043 de fecha 04/05/2020, por importe de 48.775,10 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición Micro Focus Advanced License", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de NEW MEDIA PROFESIONAL SERVICES, con CIF B83849703, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-22799 y número de RC 201382, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.510/2020)

37.5.8.- Aprobar la factura n.º 2000019519 de fecha 27/04/2020, por importe de 19.356,61 € relativa a "COVID de emergencia Adquisición 32 portátiles HP para teletrabajo de los trabajadores/as municipales", y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de SOLITIUM S.L., con CIF B50570571, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-RYS-9207-64100 y número de RC 201452, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (465.522/2020)

37.6.- ÁREA INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

37.6.1.- Aprobar la factura n.º 20/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, por importe de 12.064,83 € relativa a la Certificación n.º 146. ZONA I. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A, por el concepto e importes antes indicados (495.856/2020).

37.6.2.- Aprobar la factura n.º 21/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, por importe de 33.918,02 € relativa a la Certificación n.º 147. Redes. ZONA I. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A. por el concepto e importes antes indicados (495.819/2020).

37.6.3.- Aprobar la factura n.º 101/2200209 de fecha 14 de mayo de 2020, por importe de 24.210,33 € relativa a Certificación n.º 171. ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A. por el concepto e importes antes indicados (495.734/2020).

37.6.4.- Aprobar la factura n.º 101/2200210 de fecha 14 de mayo de 2020, por importe de 24.497,22 € relativa a Certificación n.º 172. Redes. ZONA II. "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL" y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ

NAVARRO, S.A., por el concepto e importes antes indicados (495.783/2020).

37.7.- ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

37.7.1.- Aprobar la factura n.º FC0520-0007 de fecha 11/05//2020, por importe de 74.102,13€ y la factura n.ºFC0520-0008 de fecha 11/05/2020, de 18.222,36€, (facturas RCF 219615 y RCF 219626) relativas Certificación n.º 72 de abril 2020, relativa al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luís Buñuel y Espacios Públicos Expo 2008, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes" y número de RC 201548 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (449.872/2020)

37.7.2.- Aprobar la factura n.º FC0320-0072 de fecha 31/03/2020, por importe de 92.686,58€ y la factura n.ºFC0320-0073 de fecha 31/03/2020, de 15.550,46 €, (facturas RCF 218210 y RCF 218209) relativas Certificación n.º 71 de marzo 2020, relativa al servicio de conservación y mantenimiento de jardinería y limpieza del Parque del Agua Luís Buñuel y Espacios Públicos Expo, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de GRUPORAGA, S.A., con CIF A-28317543 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-21000 "Contratos conservación zonas verdes" y número de RC 201450 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (409.128/2020)

37.7.3.- Aprobar la factura N.º. 727-ABG/016305 de fecha 24/04/2020, por importe de 4.349,76 € (n.ºRCF 218685) y la factura n.º 753-ABG/008746, por importe de 5.899,67€ (n.ºRCF 218686) relativa a la cesión de uso de plazas de aparcamiento subterráneos para uso personal sanitario y demás personal de servicios de los Hospitales Miguel Servet y Hospital Clínico Universitario Blesa durante el mes de abril, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de INDIGO INFRA ESPAÑA S.A. con CIF A59790141 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020- SPU-1342-22699 "Materiales, Gastos Funcionamiento y Formación Área de Servicios Públicos y Movilidad" y número de RC 201694 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (466.419/2020)

37.7.4.- Aprobar la factura n.º 50/20 de fecha 29/02/2020, por importe de 2.964,50€ y la factura n.º85/20 de fecha 31/03/2020 de 1.482,25€, relativas al Servicio de Socorrismo en el Foso del Parque de Bomberos, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de PODIUM GESTIÓN INTEGRAL

S.L., con CIF B09528373 por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PEI-1361-22699 "Gastos Funcionamiento Cuerpo de Bomberos y Protección Civil" y número de RC 201498 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(461.760/2020)

37.7.5.- Aprobar 7 facturas relativas Gestión de Puntos de Información al Consumidor, durante el primer trimestre de 2020 (hasta el 13 de marzo) y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de distintas entidades por el concepto e importes indicados en el expediente, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-CON-4931-22799 "Descentralización Oficina Municipal de Información al Consumidor" y número de RC 201699 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020.(471.068/2020)

37.7.6.- Aprobar la factura n.º198/20 de fecha 25-04-2020, por importe de 1.482,09 € relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes abril en el Parque del Agua", autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 201635, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (441.590/2020)

37.7.7.- Aprobar la factura n.º162/20 de fecha 25-03-2020, por importe de 1.482,09 € relativa al "Servicio técnico de mantenimiento informático mes marzo en el Parque del Agua", autorizar, disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de CALAT SISTEMAS Y COMUNICACIONES S.L., con CIF B-50883792, por el concepto e importes antes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2020-PJA-1711-22706 "Asistencias técnicas de Parques y Jardines" y número de RC 201636, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2020. (409.130/2020)

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9'30 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 19 de junio de 2020

EL ALCALDE,

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Jorge Azcón Navarro



Fdo. Patricia Cervero Moreno

